



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado lunes 3 de septiembre de 2019 a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretario.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Esperanza Rojo Fernández y Dª Mª del Mar Fontalba Platero, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Amelia Subirats Contreras, por SiAM.
- D. Antonio Jesús Molina Aparicio, por CSIF.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. José Manuel Ruiz Salazar, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- Dª Mª Carmen Solís Martínez y Dª Mª Carmen Plaza López-Espinosa, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Miguel Ángel Romero Pérez.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Vicepresidenta, Dª Mª Auxiliadora Luque Vilaseca.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de febrero de 2019.
- 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en septiembre de 2019.
- 3) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de febrero de 2019.

Conformes todos los asistentes, queda aprobada por unanimidad.



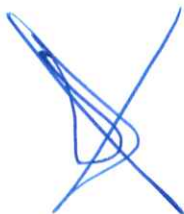
A pesar de que en el orden del día no está establecido un punto referente a informe de la Gerencia, ésta desea comentar los siguientes asuntos:

Se informa sobre la situación presupuestaria en materia de personal, tras la reunión de Gerentes de las Universidades andaluzas celebrada el día de ayer, que originó precisamente el cambio de fecha de esta reunión. En este sentido, se comunica que la Junta de Andalucía ha solicitado la justificación de lo gastado en el Capítulo I del presupuesto en el primer semestre del año, en el que se ha producido una cierta desviación que demuestra que el incremento del 5,9 % de la cota de personal es insuficiente. Informa que el panorama para el presupuesto 2020 no es, en principio, muy halagüeño, comentando que la Consejería ha propuesto a las Universidades que alcancen un acuerdo entre ellas, lo que a día de hoy no se ha logrado, y se compromete a dar puntual información de las novedades que se vayan produciendo.

Entre las razones de la desviación apuntada, se señalan el pago de los nuevos quinquenios y sexenios del PDI, los abonos complementarios de las IT y el incremento de gasto en contratos de relevo por jubilaciones parciales.

2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en septiembre de 2019.

La Gerencia ha facilitado un borrador que incluye la totalidad de las plazas a convocar, que se corresponden íntegramente con las vacantes dotadas del PAS Funcionario, incluyendo las resultas producidas en los últimos concursos y nuevas vacantes por jubilaciones producidas en este período.



Sólo se han recibido observaciones por parte de SITUMA; en concreto, referentes, por un lado, a la no inclusión en la relación de la totalidad de las Unidades Técnicas de Biblioteca, de las que echan en falta un total de nueve; y por otro lado, al hecho de que en los concursos generales estiman que deben incluirse todas las plazas de la RPT, y no solo las actualmente vacantes, con el fin de que puedan cubrirse también las resultas del propio concurso general.

La Gerencia responde, por lo que respecta al concurso general, que como ya se hizo en los anteriormente convocados, se podrán solicitar todas las plazas posibles, con independencia que se encuentren vacantes o no en el momento en que se convoquen, cuestión que se indicará en el propio texto de la convocatoria.

Respecto a las UTB de Bibliotecas, la Gerencia responde que las plazas incluidas en la propuesta se corresponden con las 8 que actualmente se encuentran ocupadas en adscripción provisional, de modo que las 9 restantes se proveerán con quienes superen el próximo plan de promoción a la Escala de Ayudantes (A2) desde la Escala de Auxiliares de Biblioteca, que la Gerencia tiene planteado convocar.



Indica que el total de UTB son 17 y que, si se convocaran en su totalidad, esto iría en detrimento del plan de promoción a la escala de Ayudantes previsto, pues todas aquellas plazas que obtuviesen funcionarios de la Escala C1 restarían de las que se oferten para promoción a A2. Además, este plan dará respuesta también a las expectativas de promoción de los antiguos TEBAM funcionarizados

SiAM y CSIF manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, añadiendo que a medio y largo plazo será necesario incrementar el número de funcionarios de biblioteca pertenecientes a la Escala de Ayudantes.

SITUMA pregunta por la fecha prevista para convocar este plan de promoción a la Escala de Ayudantes, a lo que la Gerencia responde que se hará después de resolver esta convocatoria de concurso específico.

FeSP-UGT pregunta el motivo por el que el gestor de secretaría de la Escuela de Ingenierías Industriales tiene jornada partida. La Gerencia responde que esto obedece a las necesidades del Servicio, justificadas en la alta afluencia de usuarios en horario de tarde en esa Secretaría, lo que ya se valoró cuando se modificó la RPT de las Secretarías.

FeSP-UGT pregunta el motivo por el que no se ha considerado esto también para la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, a lo que la Gerencia responde que en este centro la necesidad de reforzar las tardes se da únicamente al inicio del curso, lo que se soluciona con la asistencia puntual del resto de personal del Servicio.

CSIF informa que en el borrador faltan los "sorteables" para las Comisiones de las plazas de Biblioteca. La Gerencia asume la ausencia, toma nota y confirma que se corregirá la omisión al celebrar el sorteo.

SiAM opina que las actuales adscripciones provisionales de Biblioteca se podrían haber hecho con carácter definitivo, evitando así la necesidad de concursar a plazas de un nivel similar al que ya ostentaban en propiedad. La Gerencia se ratifica en su postura, defendiendo la necesidad de concursar para obtener una plaza de estas características, y manifestando que no puede asumir el porqué de hacer una excepción en este ámbito, que no considera justificada.

SITUMA solicita la impartición de cursos de formación para este plan de promoción a Ayudantes. La Gerencia responde que, como en ocasiones anteriores, se organizarán acciones formativas, afirmando que es prematuro hablar de ello ahora, cuando aún no está acordada la promoción.

Todos los miembros de la Comisión manifiestan su conformidad con la propuesta de Gerencia, y proceden a la firma del Acuerdo.



La Gerencia invita a CCOO a manifestar su posición, lo que declinan sus representantes.

3) Ruegos y preguntas.

CSIF pregunta por la fecha prevista para convocar las plazas de la Escala Administrativa. La Gerencia informa que presentará un borrador informativo, en principio, el próximo 9 de octubre, por lo que su publicación será durante dicho mes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:07 horas, se da por finalizada la sesión.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO